



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social

En cumplimiento de la sentencia emitida dentro del Juicio Especial No. 17U06202600149, por la Unidad Judicial Especializada de Garantías Penitenciarias con sede en el Distrito Metropolitano de Quito, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) presenta disculpas públicas al abogado Jorge Washington Andrade Escobar y a la ciudadanía en general.

El CPCCS reitera su respeto irrestricto a los derechos consagrados en la Constitución de la República del Ecuador, particularmente al derecho de acceso a la información pública previsto en el artículo 18 numeral 2 de la Constitución.

Asimismo, en atención a lo dispuesto por la autoridad jurisdiccional competente, esta institución reafirma su compromiso con los principios de transparencia, publicidad de los actos administrativos y el fortalecimiento del control social en los procesos públicos de selección de autoridades.

20 de mayo de 2026